

ACTA SESION ORDINARIA N° 11 /2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ 4TO. EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL.”

TABLA

1. **Aprobación Proposición de Actas.**
 - Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 03/05/2018
2. **Entrega de aportes a beneficiados de la Subvención Línea Deportistas Destacados.**
3. **Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.**
 - Ord. N° 2008 de fecha 24/05/2018, solicita pronunciamiento concesiones de bienes raíces fiscales.
 - Ord. N° 2076 de fecha 01/06/2018, “Actualización Plan de Desarrollo Comunal Yumbel”.
 - Ord. N° 1964 de fecha 17/05/2018, “Construcción Corredor Transp. Público Colón: Perales – Alessandri”.
4. **Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**
 - Ord. N° 2067 de fecha 31/05/2018, remite propuesta de distribución de recursos del Programa Mejoramiento de Barrios entre comunas de la región.
5. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
 - Ord. N° 2049 de fecha 30/05/2018, solicita ampliación de plazo de postulación de Subvenciones Seguridad Ciudadana y de Actividades de carácter Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2018.
6. **Informe Comisión Fomento Productivo, Turismo y Energía.**
 - Ord. N° 2022 de fecha 28/05/2018, solicita incorporación de un académico universitario en Consejo Directivo de Comité Desarrollo Productivo, Región del Bío Bío.
7. **Informe Comisión de Salud.**
 - Ord. N° 2075 de fecha 01/06/2018, “Habilitación Casa Prais Provincia de Arauco”.
8. **Informe Comisión de Gobierno.**
9. **Varios.**

Concepción, 06 de junio del 2018.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 11/2018
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|-------------------------------|
| 1. ANDRADES ANDRADES JOHN | 15. LYNCH GAETE PATRICIO |
| 2. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 16. PARRA SANDOVAL ANDRES |
| 3. AVILA PARADA JAVIER | 17. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 4. BADILLA COFRE PATRICIO | 18. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO |
| 5. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 19. PEREZ CARTES MARLENE |
| 6. CONCHA HIDALGO TANIA | 20. PORTUS URBINA LEOCAN |
| 7. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 21. RIVAS ORTIZ IVONNE |
| 8. DINAMARCA MUÑOZ RODRIGO | 22. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 9. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 23. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 10. GUÍÑEZ CASTRO JAVIER | 24. SEPULVEDA DOMINGUEZ JEZER |
| 11. JIMENEZ VENEGAS ARNOLDO | 25. STARK ORTEGA TERESA |
| 12. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 26. VASQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LARA CHANDIA PATRICIO | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A seis días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 15:35 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 11 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Inés Enríquez 4to. Edificio Gobierno Regional."

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y los ciudadanos de la región del Biobío da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Regional.

Como primer punto de la tabla somete a votación aprobación de la propuesta de acta de la Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 03.05.2018.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR ACTA DE LA SIGUIENTE ACTA:

• **SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 03/05/2018**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCAN PORTUS U.

2.- ENTREGA DE APORTES A BENEFICIADOS DE LA SUBVENCIÓN LÍNEA DEPORTISTAS DESTACADOS.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que como segundo punto de la tabla se procederá a un aspecto más protocolar y más distinto a lo que hacen tradicionalmente porque lo harán en sesión, y se trata de la entrega de los aportes a los deportistas destacados del primer concurso del Gobierno Regional, recursos que aprobaron en sesiones previas a esta, precisa que son 9 postulantes que se adjudicaron este apoyo del Gobierno Regional y que pertenecen a 3 provincias de la región, excepto la provincia de Arauco, por lo que deja la palabra al periodista Aldo Aguayo quien señala irá llamando a los deportistas destacados.

PERIODISTA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SR. ALDO AGUAYO F., Saluda a la Presidenta, Consejeros y Consejeras, y a los invitados especiales, señala en primer lugar que esta es una sesión ordinaria del Consejo de Gobierno Regional, una sesión normal, donde los Consejeros y Consejeras han querido hacer un reconocimiento a quienes postularon a este ítem que es deportistas destacados primer proceso.

Informa que los Consejeros y Consejeras son los que aprueban este desarrollo de procesos postulados por distintas instituciones, que significa un financiamiento por más de M\$95.000.- para este ítem deportistas destacados primer proceso año 2018, con 9 proyectos en total, recursos del Gobierno Regional para potenciar las habilidades deportivas en distintas disciplinas, en algunos casos poder viajar a importantes competencias y en otros mejorar el apoyo para los entrenamientos. Indica que se debe mencionar que el segundo llamado es entre el 28 y 29 de junio para competencias que sean entre octubre y diciembre de este año, sin embargo reitera esta actividad dentro de la sesión del Consejo Regional es para deportistas destacados del primer proceso 2018.

Invita a un o una representante de cada institución, para proceder por parte de la Presidenta del Consejo, a la entrega de aportes:

- ✓ Academia Deportiva y Cultural San Gabriel Arcángel.
- ✓ Club Deportivo Recreativo de Lisiados Gran Esperanza.
- ✓ Club de Karate Contacto de Penco.
- ✓ Club de Tenis de Mesa Universidad del Biobío.

- ✓ Club Deportivo Avellano.
- ✓ Centro Deportivo Español.
- ✓ Club Deportivo del Colegio Padre Hurtado de Chillán.
- ✓ Club Los Ángeles Gold Rugby Club Veteranos.
- ✓ Club Deportivo Náutico de Coronel.

Señala que también han participado de esta categoría de deportistas destacados, están los proyectos:

- ✓ Preparación y Participación en Campeonato Nacional de Atletas a series de remeros seleccionados;
- ✓ Preparación y Participación en fechas nacionales e internacionales de la Federación de Tenis;
- ✓ Preparación y Participación en el circuito mundial paraolímpico en China, dentro de los proyectos beneficiados;
- ✓ Participación en el Panamericano Karate Contacto;
- ✓ Participación de nadadora paraolímpica en clasificación S-10; en el Campeonato Latinoamericano de menores de Tenis de Mesa.
- ✓ Preparación y Participación de cinco Campeonatos Latinoamericanos de menores en Colombia.

Invita al presidente de la Comisión Social que es donde estos proyectos se analizan, se aprueban y son socializados por los Consejeros Regionales, porque el presidente de la comisión representando a los consejeros y consejeras regionales va a acompañar en un momento muy importante que es la entrega de un cheque simbólico a quienes son deportistas destacados, pues el financiamiento es por más de M\$75.000.-. el que financiará a 9 proyectos en total, 22 deportistas que están participando en distintas disciplinas 4 de la provincia de Concepción, 3 de la provincia del Biobío, 2 de la región de Ñuble.

Recuerda que el segundo llamado para la categoría de deportistas destacados es entre el 28 y 29 de junio para competencias que luego se van a realizar entre octubre y diciembre de este año.

Desea a nombre del Consejo Regional el mayor de los éxitos a todos los deportistas, hombres y mujeres, jóvenes y señoritas paraolímpicos y deportistas que representarán en karate, remo, tenis, tenis de mesa, natación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que hará un receso de cinco minutos para que puedan tomar fotografías con los clubes, y luego se retomará la sesión.

**** Se procede al receso.*

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Reanuda la Sesión.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Presidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que tiene 2 informes de comisión, y detallará el primero que corresponde a la comisión de fecha 31 de mayo de 2018, donde se analizó como único punto de la tabla, la presentación de

la Secretaría Regional Ministerial de Transporte sobre proyectos relacionados a la Ruta 160, especialmente en las comunas de San Pedro de la Paz y Coronel.

Para este efecto se contó con la presencia del SEREMITT Don Jaime Aravena que junto a equipo técnico, hicieron una presentación con un diagnóstico de Transporte en la intercomuna, con una visión sistémica del Transporte en el Gran Concepción. Le correspondió a don Rodrigo Medina de SECTRA Sur hacer una presentación con diapositivas y videos para ilustrar a la comisión acerca de los principales proyectos de manera actualizada, lo que despertó gran interés de los Consejeros asistentes. El SEREMITT, Jaime Aravena respondió una serie de consultas y observaciones y destacó especialmente el hecho que los proyectos presentados no resuelven por si mismos de manera individual los problemas, sino que cada uno se enfoca principalmente en alguna problemática. Se mencionaron entre otros objetivos el necesario ordenamiento de la circulación y tránsito de los vehículos de carga, de los vehículos particulares, del transporte público, incluido el fortalecimiento del uso del ferrocarril y la bicicleta.

Indica que también se abordó la inquietud por el impacto que las distintas obras significan para las comunidades y en general para los habitantes de las zonas cercanas a las obras y de la necesaria participación de las personas en las etapas de diseño y desarrollo de estas obras, asegurándose que la idea es siempre trabajar con la comunidad buscando minimizar las externalidades negativas, pero entendiendo que lo que no pueden hacer, es no generar ningún proyecto y quedarse como están ahora, porque tienen múltiples problemas que resolver en el corto, mediano y largo plazo. Esto en el entendido que siempre se va a buscar no solo la calidad de vida de las personas y el interés general, sino muy especialmente el cuidado del medio ambiente. Se acordó realizar en el futuro próximo, nuevas presentaciones de proyectos y estudios, correspondientes a otras provincias para abordar temas tan importantes como éstos.

Señala que explicó el Seremitt que la cartera que encabeza tiene un rol esencialmente planificador, por lo que no cuenta con recursos propios para la realización de obras mayores como lo son éstas, lo que explica por qué los distintos proyectos son abordados también por los distintos ministerios conforme a sus ámbitos de competencias (Ministerio de Obras públicas, Ministerio de Vivienda, Gobiernos Regionales y otros). En este sentido, se propuso formar una mesa de trabajo con las distintas carteras y organismos de manera de conocer de manera integral y relacionada, los proyectos más importantes para la Región del Biobío. En esta misma línea se acordó invitar al nuevo Directorio de FESUR, para que les presenten la visión y el estado de los diferentes proyectos para la Región, como por ejemplo el proyecto de soterramiento de la vía Férrea en Concepción.

Menciona que procederá con el informe de la Comisión de fecha 5 de junio de 2018, la que se reunió el día de ayer en dependencias de la Municipalidad de Talcahuano para tratar el Ord. N°2008 de fecha 24 de mayo de 2018, que solicita pronunciamiento concesiones de bienes raíces fiscales, se requiere la opinión del Consejo acerca de la entrega en concesión de uso gratuito del siguiente inmueble ubicado en calle Calixto Padilla s/n°, Lote 1, Antuco, el beneficiario solicitante es la Municipalidad de Antuco, y el periodo de concesión es de 5 años. Se trata de la renovación de esta concesión para ser destinada a "Centro de Bienvenida al Visitante" por parte del Municipio.

Señala que analizada la solicitud, la comisión por 19 votos a favor y 1 abstención recomienda aprobar Ord. N° 2008 de fecha 24/05/2018, y da opinión favorable para la otorgación de concesión de uso gratuito de dicho inmueble fiscal. Solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 2008.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO CONTRA ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° ORD. SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N. E-16034 del 17/05/2018	Calle Calixto Padilla S/N Lote 1, Antuco	Ilustre Municipalidad de Antuco	5 años

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Prosigue con el punto número 2, Ord. N°2076 de fecha 1 de junio de 2018, que solicita recursos para el proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal Yumbel" con cargo al FNDR. Indica que este proyecto tienen como finalidad actualizar el principal instrumento de desarrollo de la comuna, el que permitirá a la Municipalidad contar con directrices y prioridades para el trabajo a realizar en los próximos años, así como cumplir con la ley constitucional de Municipalidades, que las obliga a disponer de un Pladeco vigente. Señala a la presidenta que el acuerdo de la comisión por unanimidad recomienda aprobar Ord. N° 2076 de fecha 1 de junio de 2018, solicita recursos para el proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal Yumbel", por un monto total de M\$34.320, con cargo a la Línea Presupuestaría Provincia – Biobío –Gobernanza, del presupuesto de Inversiones Fondo Nacional de Desarrollo Regional, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2076 sobre Plan Regulador comuna de Yumbel.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE YUMBEL", CÓDIGO BIP 40000594, POR UN MONTO TOTAL DE M\$34.320.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBIO – GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Informa que en tercer lugar se analiza el Ord. N° 1964 de fecha 17 de mayo de 2018, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Corredor Transporte público Colón-Perales – Alessandri”, con cargo al FNDR. Para este punto se contó con la presencia y exposición de don Emilio Armstrong S., Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, quien indicó que el proyecto corresponde a la ejecución de un corredor de transporte público en el eje de Av. Cristóbal Colón entre el Puente Perales y Avenida Alessandri en una extensión de 4,8 KM. de una pista por sentido, para el transporte público y de dos pistas por sentido para el transporte privado a ambos lados del corredor; además de sus respectivas obras de señalización, demarcación, aguas lluvias, ciclo vía, paisajismos, riego, iluminación y semaforización.

Agrega que el presente proyecto se enmarca dentro del Plan Estratégico de Transporte del Gran Concepción, formando parte del sistema integrado de transporte de la Intercomuna, cuyo principal objetivo corresponde a la implementación de facilidades explícitas para el transporte público. Cabe señalar que esta iniciativa se enmarca en el Convenio de Programación 2014-2020 “Vialidad Urbana Estructurante”, suscrito entre esta institución y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Su costo total asciende a M\$30.669.890.-, donde la diferencia respecto al aporte Fondo Nacional de Desarrollo Regional será financiada por el MINVU. Indica que el acuerdo de la comisión por unanimidad recomienda aprobar Ord. N°1964 de fecha 17/05/2018, solicita recursos para el proyecto “Construcción Corredor Transporte Público Colón: Perales –Alessandri”, por un monto total de M\$9.200.96734.320, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Infraestructura y Logística, del presupuesto de inversiones Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°1964 sobre Corredor Transporte Público Colón: Perales –Alessandri.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE INDICA, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$9.200.967.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

C. BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDR M\$
30123633-0	EJECUCION	CONSTRUCCION CORREDOR TRANSP. PUBLICO COLON: PERALES-ALESSANDRI	COMUNAS DE TALCAHUANO Y HUAPEN	9.200.967.-

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., Indica que se encuentra el SEREMI de Vivienda y Urbanismo Sr. Emilio Armstrong Soto, a quien aprovecha de saludar, y a don Jaime Aravena Selman, SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Cede la palabra al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones don Jaime Aravena Selman.

SEREMI TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES SR. JAIME ARAVENA S., Agradece a todos los consejeros, e indica que como se conversó en la Comisión, el transporte está más allá de un solo proyecto, debe estar interconectado, y ellos hacen los estudios de prefactibilidad, como ejemplo, el corredor de transporte público, pero necesitan otra entidad que los ayuden a financiarlo y ejecutarlo, como en este caso MINVU y el Gobierno Regional, por lo que aprovecha de agradecer a los consejeros de darle continuidad al corredor que es muy importante para lo que quieren hacer que es fortalecer el transporte público, por lo que espera verles nuevamente con otro proyecto para el transporte público.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En atención a que existe acuerdo de la sala, se altera el orden de la tabla y se da curso a la Comisión de Salud, ya que están las personas de la casa Prais de la provincia de Arauco, y además se encuentra presente gente de Contulmo y Tirúa.

4.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Presidente de la Comisión de Salud señala que procederá con el informe de la Comisión de Salud de fecha 05.06.2018, donde se analizó el Ord. N° 2075 de fecha 01/06/2018, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Habilitación Casa Prais Provincia de Arauco”, con cargo al FNDR., por M\$18.120.-, al respecto se contó con el Director Subrogante del Servicio de Salud Arauco, Aldo Parra, quien señaló que este programa es de reparación nacional con un componente en salud de evaluación de los daños ocasionados por conceptos de violación de derechos humanos entre 1973 y 1990.

Informa que actualmente se carece de un recinto de atención propio y que cumpla con las condiciones sanitarias, por lo que dice es importante financiar el diseño solicitado para este programa que beneficia a 16 mil personas en la provincia de Arauco, siendo un tercio vecinos de la comuna de Curanilahue donde actualmente está la casa Prais. Se explica que el programa Prais funcionó en Cañete, y el 2015 por votación participativa, se definió la ubicación en Curanilahue, lo que comenzó el 2017 arrendándose una casa que no cumple con las condiciones. Por último se señala que M\$140.000.- es el presupuesto del Prais, y 85% es de gasto en recurso humano por lo que quedan pocos recursos destinados para funcionamiento y gastos administrativos.

Analizado lo anterior, indica que la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N°2075 de fecha 1 de junio de 2018, que solicita recursos para etapa de diseño del Proyecto “Habilitación Casa Prais Provincia de Arauco”, con cargo al FNDR., por M\$18.120.- Se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2075 para la Habilitación Casa Prais Provincia de Arauco.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "HABILITACIÓN CASA PRAIS PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30483081-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$18.120.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que los acompañan en esta ocasión el representante del Director del Servicio de Salud Arauco Don Rodrigo Fuentes Fetis en representación de don Aldo Parra, y también quiere saludar a los dirigentes que les acompañan don Patricio Dinamarca, la señora Juanita Burgos, don Gabriel Montalva, y los representantes de las otras comunas que se encuentran. Deja la palabra al representante del director.

REPRESENTANTE SERVICIO DE SALUD ARAUCO SR. RODRIGO FUENTES F., Saluda al Consejo Regional del Biobío, y le señala a la presidenta que por medio de ella quiere agradecer esta votación que fue de manera unánime, reitera sus saludos a todos y cada uno de los que compone este honorable consejo en representación de Aldo Parra director. Indica que es algo que estaban anhelando, que estaba recién sentado le indicaba a la encargada del programa Prais que se le agita el corazón porque para ellos de la provincia de Arauco es una deuda que se venía arrastrando por varios años, y que hoy pueden decir que esta nueva administración encabezada por la dirección del servicio se deciden a partir con este proyecto y que en estos dos meses y fracción que llevan, este consejo les da primera señal de unidad y que cree que esto es lo más importante porque en salud todos tienen derecho independiente de donde sea el programa. Reitera sus felicitaciones a los consejeros por el beneficio que les están dando con una votación unánime que cree que habla muy bien de este excelente Consejo Regional.

Señala que hoy lo acompañan los dirigentes de cada una de sus comunas de su hermosa comuna de Arauco, y quiere pedir también por medio de la presidenta si pueden enmarcar este hito importante para la provincia de Arauco con alguna fotografía, y por último agradece al presidente de la comisión de Salud y a quienes la conforman que el día de ayer también votaron unánimemente, y agrega que este es el primer paso de diseño, y que estarán de nuevo para que puedan seguir apoyándolos con este gran proyecto en salud.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Agradece a don Rodrigo y señala que no hay problema en tomarse la fotografía, pero que primero quiere ofrecer la palabra a su colega Leonidas Peña.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., Agradece a la presidenta y señala que en primer lugar quiere saludar la presencia de las siete comunas de la provincia de Arauco, e indica que como el representante del director lo mencionaba cree que la primera etapa que es el diseño, pero que viene después lo más complicado y difícil que es la habilitación de la casa Prais de la provincia de

Arauco, señala que quiere asumir un compromiso como consejero de la provincia de Arauco con los representantes de Prais de cada comuna, comprometiéndose con seguir colaborando y apoyando en lo que es la habilitación en un futuro de la casa Prais de la provincia de Arauco.

Indica que también le gusta reconocer cosas y que en la comisión de Salud que muy bien la lleva el colega Patricio Lynch, de todos los colores políticos presentes en la comisión votaron a favor y eso les refleja hoy que unánimemente se votó a favor y eso lo tiene muy contento y feliz sin desconocer lo que pasó en el pasado pero que tienen que mirar el futuro con esperanza y eso lo agradece enormemente al Consejo Regional, porque también tuvo familia que fue víctima en esa época, por ello quiere agradecer enormemente a los estimados representantes de los Prais de la provincia de Arauco se pone a disposición para poder avanzar en la habilitación de la casa. Saluda también a Rodrigo Fuentes representante del director del servicio de salud.

**** Proceden a tomarse la fotografía.*

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Señala que en puntos Varios, como primer punto y como contexto de lo que se abordará se señala que en la Ley 19.175 de Gobierno y Administración Regional en su Art 16, letra b), se señala que se podrán efectuar estudios análisis y proposiciones relativas al desarrollo regional, en el art 17, letra a) se señala expresamente que serán funciones del Gobierno Regional en materia de ordenamiento territorial, entre otras, establecer con carácter vinculantes las condiciones de localización para la disposición de basura; y, la letra h) plantea el poder financiar estudios que definan las condiciones de localización para la disposición de la basura, en ese sentido y atendiendo la importancia del tema y de las nuevas funciones que en algún momento los Gobierno Regionales deberán asumir con las modificaciones a la Ley, pues actualmente la disposición de residuos esta entregada a los municipios, se invitó a la comisión al hasta hace poco Consejero Regional, Edmundo Salas, para analizar este tema, quien señala que ha estado estudiando la materia e indica que por ejemplo en China existen plantas que permiten quemar la basura, sistema que le parece importante de analizar en el CORE, pues no contamina, genera energía por y produce una escoria que luego incluso puede servir para arreglar algunos caminos; menciona que dejará una información detallada de cuánta basura se genera en cada comuna y el costo por tonelada de basura.

Se señala que el costo de los rellenos sanitarios es superior a los 1000 millones de pesos, por lo que este proceso que se informa podría ser una importante salida para el tema del tratamiento de la basura. Se indica que de acuerdo a las disposiciones legales mencionadas, estas materias tendrán que ser vistas en el Gobierno Regional. Por lo anterior se solicita que el ejecutivo pueda corroborar los datos y hacer un catastro de los plazos de término de los contratos municipales y hacer un estudio respecto de la disposición de la basura en sus costos y procesos.

Manifiesta que se menciona que el otro tema a analizar es sobre la Circular N°45, materia que será abordada en la próxima reunión de comisión.

5.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos señala que la comisión Agrícola y de Recursos Hídricos sesionó en la región de la Araucanía, la reunión en su primera parte expositiva en la comuna de Temuco, en las oficinas del Consejo de Gobierno Regional, CORE Araucanía., instancia donde se contó con la participación de Consejeros y Consejeras Regionales de esa región encabezados por el Presidente de la Comisión N°02 de Agua Potable Rural (APR), Consejero Hilario Huirilef Barra y de la Presidenta del CORE Araucanía Jacqueline Romero Inzunza. Por parte del CORE Biobío asistieron siete COREs encabezados por la Presidenta del Consejo Regional Flor Weisse y el presidente de la Comisión Eduardo Borgoño.

En la oportunidad se contó con una intervención de Ricardo Senn Canario, coordinador regional SUBDERE Araucanía, quien realizó una detallada exposición sobre el Programa Abastos de Agua. En la instancia se informó que la inquietud de visitar la región de la Araucanía y conocer este programa, nace hace cuatro años al tener conocimiento de que allí existe un programa diferente al de la región del Biobío, donde no se dan soluciones individuales de agua sino que se hacen APR levantándose una torre y se atiende a una gran cantidad de personas (hasta 500), pero existen problemas como de topografías u otros por lo que no todos podían acceder a esa solución del agua, por lo que la idea es ver cómo cambiar las bases y el eje de hacer las cosas, programa de trabajo que incluso contempla una visita a terreno.

Sobre el tema se indica que este programa de abastos se financia por la vía de PMB por un convenio y trabajo con el Gobierno Regional y la SUBDERE, lo que pasa a ser una solución más rápida que la instalación de un APR tradicional, lo que permite incluso poder obtener resoluciones sanitarias, pues los abastos son instalaciones individuales ubicados en sectores geográficos muy apartados, dispersos o de difícil acceso. Se informó que durante los últimos años se han financiado en la región de la Araucanía 20 mil millones a través de este sistema, con lo que se ha beneficiado aproximadamente a más de 2.871 familias. Se indica que en este proceso también cuentan con proyectos donde no existe luz, lo que se soluciona por la vía de energía no convencional y que da la posibilidad de mantener energizado el abasto y suministros de agua potable para las familias, así como la implementación en centros de salud y de educación.

Respecto de asistencias técnicas o acciones concurrentes, los municipios presentan un proyecto al GORE para contratar profesionales que puedan realizar proyectos PMB., lo que se puede incluir en programas de abastos de agua. Desde la SUBDERE se indica que en este proceso se generó un indicador de eficiencia técnica que tiene que ver con la plata destinada por un municipio versus la cantidad de proyectos elegibles y la comparación con los proyectos aprobados, lo que tiene relación con la capacidad de hacer gestiones en la SUBDERE o en el GORE. Se explica que cuando se postula a proyectos de riego sólo se pueden usar aguas servidas tratadas, pero la glosa del presupuesto señala una denominación de "otros proyectos relevantes de interés municipal en la materia", que es donde caben proyectos de agua potable. En este proceso se menciona que existió una decisión política del CORE y GORE de la Araucanía muy importante

que fue encargar un estudio hidrogeológico de la región, gracias a lo que se pudo determinar una cartera de proyectos elegibles de abastos de agua. Así se determinaron criterios de elegibilidad como que donde se desee instalar un abasto sea un sector que este siendo atendido con camiones aljibes; segundo que se emplace en un acuífero de buena capacidad con buenas napas; y tercero que exista información de referencia de otro abasto de agua cerca o APR. Se prioriza también aquellos que teniendo sólo dos de los requisitos mencionados, no tengan un proyecto cerca o que no se vaya con camiones aljibes.

Se informa que actualmente existen 38 proyectos lo que representa cerca de 4.700 millones, y que el año pasado el Core Araucanía aprobó 6000 millones para abasto de agua, se trata de platas del GORE traspasadas a la SUBDERE. Se indica que técnicamente el sistema APR es de mejor estándar, pero se demora mucho más en su ejecución, por lo que antes de hacer un abasto se verifica si existe un área de influencia de APR para ver si se pueden conectar y cuando no es posible, el abasto es una solución importante pues por ejemplo la densidad demográfica es demasiado abierta y muchas de las zonas donde se llegan son comunidades donde las casas están lejos unas de otras. Se indica que el diseño es con cargo al municipio, y hasta el año pasado el abasto era una torre y un estanque, pero ahora se cambió por la instalación de un hidropack que es una bomba a nivel de suelo, con lo que se bajó el costo pero lo más recomendable es contar con la torre porque por ejemplo en cortes de energía permite generar el suministro de agua por gravedad.

En el análisis del tema por parte de los COREs, se plantea como dificultad que en la transferencia de fondos se puede demorar 4 años entre el traspaso a Santiago y luego la llegada a los municipios, por lo que se sugiere trabajar para que en la glosa presupuestaria se permita que los recursos se puedan transferir directamente a los municipios y que la SUBDERE sea una unidad de apoyo técnico. Lo otro que se señala es que en los sectores más apartados se debe seguir o volver al uso de las torres, sobre todo cuando se corta la luz, informándose que el costo de las torres subió porque la SUBDERE pidió ingenieros calculistas y los municipios pequeños no lo tienen, además solicitaron que fueran antisísmicas.

Respecto de la postulación a este proyecto, se explica se hace una guía de formulación de proyectos de abastos de agua, donde se realiza un estudio, luego las obras, el perfil del beneficiario, si es persona natural, no contar con sistema permanente de agua, que sea en áreas rurales, dispersos y que no hayan sido beneficiarios de proyectos de APR., entre otras consideraciones, luego se levanta una ficha de diagnóstico para conocer por ejemplo cuál será la fuente si pozo, noria o colector, cómo se hará la potabilización del agua y sacar el fierro, entre otros requisitos. Se plantea que cuando se realizan torres de agua individuales, pueden ser dos o tres y si se pasan los 10, se debe contar con la autorización del servicio de salud.

Terminada la reunión y exposición, la comisión se trasladó hasta la comuna de Carahue, donde en el municipio fueron recibidos por el Alcalde Subrogante y administrador municipal, para trasladarse al sector de Huichiqueo, Melitoco, donde conocieron el funcionamiento de un abasto de agua potable rural.

Indica que procederá con el informe de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos de fecha 5 de junio de 2018, la comisión se reunió el día de ayer para analizar como primer punto en tabla el Ord. N°2067 de fecha 31/05/2018, remite propuesta de distribución de recursos del Programa Mejoramiento de Barrios entre comunas de la región. Para su análisis se cuenta con la presencia de don Bruno Rivera, profesional de SUBDERE Regional Biobío. Se indica que es una asignación de M\$1.221.561.- a la región en el marco de los recursos del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo la que se distribuye como indica a continuación: Arauco comuna de Contulmo M\$332.669.543; Arauco comuna de Los Álamos M\$15.550.552; Biobío comuna de Laja M\$231.030.782; Biobío Santa Bárbara M\$211.439.167; Ñuble comuna de Ñiquén M\$78.806.789; Ñuble Quillón M\$149.902.126, Ñuble comuna de Ránquil M\$71.866.462.

Señala que la comisión por 9 votos a favor y 4 abstenciones aprueba el Ord. N°2067 de fecha 31 de mayo de 2018, que remite propuesta de distribución de recursos del programa mejoramiento de barrios entre comunas de la región, por un monto de M\$1.191.265.421. Aclara a la presidenta que se consultó en la comisión por parte de algunas consejeras y consejeros la distribución o cantidad de personas a las cuales iba a beneficiar, en el día de hoy a todas las consejeras y consejeros se les entregó esa información, por tanto está completo lo que se les solicitó el día de ayer.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el el Ord. N°2067 propuesta de distribución de recursos del programa mejoramiento de barrios para proyectos de APR.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DISTRIBUCIÓN, RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DE M\$1.221.561.- A LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB) DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, ENTRE COMUNAS DE LA REGIÓN, SEGÚN SE INDICA:

PROVINCIA	NOMBRE	MONTO PRESUPUESTO A ASIGNAR \$
ARAUCO	CONTULMO	332.669.543
ARAUCO	LOS ÁLAMOS	115.550.552
BIOBIO	LAJA	231.030.782
BIOBIO	SANTA BÁRBARA	211.439.167
ÑUBLE	ÑIQUÉN	78.806.789
ÑUBLE	QUILLÓN	149.902.126
ÑUBLE	RÁNQUIL	71.866.462
	TOTAL	1.191.265.421

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Solicita información respecto al saneamiento sanitario de Santa Bárbara de los servicios de APR Los

Maitenes, señala que este proyecto él lo conoce por que la gente se aburrido de esperar y que de las 19 personas por lo menos ya hay 5 que ya tienen sus pozos y el problema de agua solucionado, porque no sabe si se hizo con los antecedentes de hace años atrás, porque obviamente no está actualizado, por lo que requiere más información respecto a eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, le señala al consejero que se le solicitara a la SUBDERE que informen de su requerimiento.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., Prosigue con puntos varios donde da cuenta sobre el trabajo de comisión que se llevó a cabo en la ciudad de Temuco el día 29 de mayo y donde se acordó lo siguiente: de acuerdo a las facultades del Consejo de Gobierno Regional, estipuladas en el artículo 36 de la ley 19.175 letra j), es que este Consejo viene en recomendar las siguientes acciones de interés regional: 1. solicitar al ejecutivo crear la unidad o departamento de agua, la cual se dedique a afrontar los temas relativos a APR, abastos de agua y todos aquellos asuntos relacionados con el abastecimiento de agua potable a nuestra región; 2. solicitar al ejecutivo el incremento en la asignación de recursos para resolver la necesidad de abastecimiento de agua potable para consumo humano, ya sea a través de soluciones individuales de agua potable, APR u otra metodología de inversión; 3. solicitar al ejecutivo que analice la fórmula de sumar los esfuerzos con las regiones de la Araucanía hasta Magallanes y así enfrentar la contaminación ambiental que significa la amenaza del didymo en la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DINAMARCA M., Señala que como vicepresidente de la comisión Agrícola y Recursos Hídricos tiene dos puntos que desea expresar, el primero tiene que ver con la jornada que realizaron anteriormente que fue sesión extraordinaria el tema hídrico, en la primera reunión propuso tener una jornada de capacitación y diálogo de cómo van a enfrentar el tema hídrico en la región del Biobío y para que puedan considerarlo en la región de Ñuble, pues cree que es de vital importancia extender el tema con la Dirección General de Aguas, la DOH, la CNR, Agricultura e involucrar a todos los actores relevantes para darle solución al tema para la gente que vive en el campo, como para la agricultura, tratar de considerar el tema de la capacitación de agua sea más extensa y que se consideren profesionales externos que los puedan asesorar de cómo van a tratar el tema de la matriz hídrica.

En segundo punto quiere hacer presente que le gustaría que el ejecutivo junto al Secretario Ejecutivo pudieran ahondar en la creación de un departamento d agua potable rural, pues se puede ver en el trabajo que hay trabajos de APR y el tema de abastos a través de la SUBDERE, indica que en Ñuble ya lo están trabajando, que en San Ignacio ya se aprobaron 3 proyectos con cargo a la SUBDERE, pero que durante la visita que realizaron a Temuco y quiere dejarlo al consejo porque es distinto que se converse en la comisión a que se diga en el consejo, que la creación de este departamento dentro del Gobierno Regional ya sea de Biobío o Ñuble y en especial en Ñuble, cuando corresponda es de vital importancia porque de esta manera se puede avanzar de gran manera en temas de agua para la gente que vive en el campo y que saben que hoy no tiene la dignidad para poder tratar sus temas de salud e higiene a nivel básico, por lo que le gustaría que el ejecutivo junto al Secretario Ejecutivo y si consideran que los

consejeros también puedan participar de aquello los puedan instruir de cómo funciona toda la metodología de este departamento exclusivo d agua potable dentro del Gobierno Regional. Indica que él se quedó un día más porque cree que es importante poner énfasis a lo que ellos han logrado hacer, invita a todos a ver la página del Gobierno Regional de la Araucanía donde hay un banner o pestaña agua potable rural y se darán cuenta de la gran diferencia que ellos tienen con respecto a la región.

6.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERO REGIONAL PATRICIO LARA CH., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social señala que procederá a leer el informe comisión de Desarrollo Social de fecha 05 junio del 2018, la comisión se reunió el día de ayer para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla, se contó en dicha reunión con la presencia de la Jefa de la División de la DIPLADE, como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N°2049 de fecha 30/05/2018, que solicita ampliación de plazo de postulación de Subvenciones Seguridad Ciudadana y de Actividades de carácter social y de rehabilitación de Drogas FNDR 2018.

En relación a plazo de postulación de las Subvenciones de Actividades de Seguridad Ciudadana FNDR 2018 y de Actividades de Carácter Social y de Rehabilitación de Drogas FNDR 2018 y, ampliación de fechas de postulación a estas, aprobadas en las Bases Técnico Administrativas, a través de certificados CORE: N°5621, de fecha 05 de abril de 2018 y N°5622, de la misma fecha, respectivamente. Lo anterior en consideración a la caída involuntaria de las plataformas de internet del Gobierno Regional del Biobío, el día viernes 25 de mayo del presente, lo cual impidió por más de 24 horas la postulación online, como además el poder bajar la información de formularios y revisión de Bases.

Analizado en extenso el tema, la comisión acordó solicitar al ejecutivo que ingrese un oficio sobre nueva apertura de recepción de postulaciones de Subvenciones Seguridad Ciudadana FNDR año 2018 y de Actividades de Carácter Social y de Rehabilitación de Drogas FNDR año 2018, sobre la ampliación de plazo de postulación por lo motivos indicados, proponiendo los siguientes días: jueves 14 de junio desde las 08:00 y hasta las 23:59 horas del día 15 de junio, para las postulaciones online, y para las postulaciones en papel desde 08:30 hasta 13:00 del día 14 y 15 de junio del presente. También se solicitó al ejecutivo informe jurídico que sustente legalmente este acuerdo de ampliación de plazo. Indica que el informe jurídico cada consejero lo tiene en su poder y que no procederá a leerlo para no retrasar.

Dice que el día de hoy ingresó el Ord. N°2115, con fecha 06/06/2018, que corrige texto Oficio 2049 de fecha 30.05.2018 sobre nueva apertura de recepción de postulaciones de Subvenciones Seguridad Ciudadana FNDR año 2018 y de Actividades de Carácter Social y de Rehabilitación de Drogas FNDR año 2018. Se reemplaza cuadro sobre plazos de postulación como sigue:

SUBVENCION	CERTIFICADO CORE QUE APRUEBA	DICE	SE AMPLIA COMO SIGUE

	PLAZOS ORIGINALES		
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA	5621	<p>ENTIDADES PÚBLICAS, MUNICIPALIDADES: ON LINE: Del 02 de mayo hasta las 23:59 del 31 de mayo de 2018, a través de oficina virtual www.sagir.gorebiobio.cl/oficina</p> <p>INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y/O FUNCIONALES: EN PAPEL: 29 al 31 de mayo de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs.</p>	<p>ENTIDADES PÚBLICAS, MUNICIPALIDADES: ON LINE: Del 02 de mayo hasta las 23:59 del 31 de mayo de 2018, y desde las 08:00 hrs del 14 de junio de 2018, hasta las 23:59 hrs. del 15 de junio de 2018, a través de oficina virtual www.sagir.gorebiobio.cl/oficina</p> <p>INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y/O FUNCIONALES: EN PAPEL: 29 al 31 de mayo de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs. y desde el 14 de junio hasta el 15 de junio de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs.</p>
ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	5622	<p>ENTIDADES PÚBLICAS Y MUNICIPALIDADES: ON LINE: 02 de mayo al 31 de mayo del 2018 hasta las 23:59 horas.</p> <p>INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y/O FUNCIONALES: EN PAPEL: 29 al 31 de mayo de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs.</p>	<p>ENTIDADES PÚBLICAS Y MUNICIPALIDADES: ON LINE: 02 de mayo al 31 de mayo del 2018 hasta las 23:59 horas y desde las 08:00 hrs del 14 de junio de 2018, hasta las 23:59 hrs. del 15 de junio de 2018, a través de oficina virtual www.sagir.gorebiobio.cl/oficina</p> <p>INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y/O FUNCIONALES: EN PAPEL: 29 al 31 de mayo de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs. y desde el 14 de junio hasta el 15 de junio de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs.</p>

Se propone como acuerdo que, la comisión acordó por 14 votos a favor, 4 abstenciones y 2 rechazos, aprobar Ord. N°2115, que corrige texto oficio N°2049 de fecha 30.05.2018 sobre nueva apertura de recepción de postulaciones de subvenciones Seguridad Ciudadana FNDR año 2018 y de actividades de carácter Social y de Rehabilitación de Drogas FNDR año 2018, recién indicado. Solicita a la presidenta la votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., señala que no obstante que pueda estar considerado, sin embargo quiere que quede sentado en el acta que lo que se les entregó después que es el sustento jurídico, quedara como parte integrante del acta por lo menos para salvaguardar la responsabilidad en su caso.

CONSEJERO REGIONAL PATRICIO LARA CH., Aclara que es parte integrante del acta, que solo él no dio lectura.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°2115, que corrige texto oficio N°2049.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES APROBAR AMPLIACIÓN DE PLAZO DE POSTULACIÓN DE SUBVENCIONES SEGURIDAD CIUDADANA FNDR AÑO 2018 Y DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR AÑO 2018, SEGÚN SE INDICA:

SUBVENCION	CERTIFICADO CORE QUE APRUEBA PLAZOS ORIGINALES	DICE	SE AMPLIA COMO SIGUE
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA	5621	<p>ENTIDADES PÚBLICAS, MUNICIPALIDADES: ON LINE: Del 02 de mayo hasta las 23:59 del 31 de mayo de 2018, a través de oficina virtual www.sagir.gorebiobio.cl/oficina</p> <p>INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y/O FUNCIONALES: EN PAPEL: 29 al 31 de mayo de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs.</p>	<p>ENTIDADES PÚBLICAS, MUNICIPALIDADES: ON LINE: Del 02 de mayo hasta las 23:59 del 31 de mayo de 2018, y desde las 08:00 hrs del 14 de junio de 2018, hasta las 23:59 hrs. del 15 de junio de 2018, a través de oficina virtual www.sagir.gorebiobio.cl/oficina</p> <p>INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y/O FUNCIONALES: EN PAPEL: 29 al 31 de mayo de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs. y desde el 14 de junio hasta el 15 de junio de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs.</p>
ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	5622	<p>ENTIDADES PÚBLICAS Y MUNICIPALIDADES: ON LINE: 02 de mayo al 31 de mayo del 2018 hasta las 23:59 horas.</p> <p>INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y/O FUNCIONALES: EN PAPEL: 29 al 31 de mayo de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs.</p>	<p>ENTIDADES PÚBLICAS Y MUNICIPALIDADES: ON LINE: 02 de mayo al 31 de mayo del 2018 hasta las 23:59 horas y desde las 08:00 hrs del 14 de junio de 2018, hasta las 23:59 hrs. del 15 de junio de 2018, a través de oficina virtual www.sagir.gorebiobio.cl/oficina</p> <p>INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y/O FUNCIONALES: EN PAPEL: 29 al 31 de mayo de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs. y desde el 14 de junio hasta el 15 de junio de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs.</p>

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA, STARK.

*****SE DEJA ESTABLECIDA LA VOTACIÓN A FAVOR DEL CONSEJERO LEONIDAS PEÑA QUIEN TUVO PROBLEMAS CON LA TECLERA.**

***** REGISTRO QUE CONSIDERA RECTIFICACIÓN EN VOTACIÓN DE CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., TAL COMO SE INDICA EN INTERVENCIÓN MÁS ADELANTE.**

CONSEJERO REGIONAL PATRICIO LARA CH., Señala que el segundo punto de la tabla era la presentación del SEREMI de Desarrollo Social, quien se excusó por encontrarse en actividades en la Provincia de Arauco.

7.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía señala que procederá con la comisión Fomento de fecha 5 de junio de 2018, el primer tema analizado fue el Ord. N°2022 de fecha 28/05/2018, que solicita incorporación de un académico Universitario en Consejo Directivo de Comité Desarrollo Productivo, Región del Biobío. Al respecto se cuenta con la Jefa de División de Planificación del GORE, Claudia Hurtado. Sobre el tema se señala que por un error administrativo no se ingresó en la solicitud anterior analizada por el CORE., al representante del ámbito académico para el Consejo Directivo de Comité Desarrollo Productivo, Región del Biobío, por lo que ahora se presenta una propuesta de seis nombres, para elegir un titular y un suplente. Los Nombres son: Juan Andres medina Aravena, docente de la UCSC y Carlos Smith Clavería, docente de la U del Desarrollo; Constanza Cornejo Ortiz, docente de la UCSC y Lesley Briceño Valencia, docente de la UDD; Mario Bagmann Burzio, de la UDD y Víctor Mora Padrón, de la UBB. Se menciona que la presentación de los nombres fue entregado por orden de prioridad.

Analizado lo anterior por 2 rechazos, 1 abstención y 8 votos a favor, la comisión propone a la sala: acuerdo: aprobar Ord. N°2022 de fecha 28 de mayo de 2018, que solicita incorporación de un académico universitario en consejo directivo de Comité Desarrollo Productivo, región del Biobío, mandando para ello como titular a Juan Andres medina Aravena, docente de la UCSC y como suplente a Carlos Smith Clavería, docente de la Universidad del Desarrollo. Solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°2022 que solicita incorporación de un académico universitario en consejo directivo de Comité Desarrollo Productivo como titular a Juan Andres medina Aravena.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR ORD. N°2022 DE FECHA 28/05/2018, QUE SOLICITA INCORPORACIÓN DE UN ACADÉMICO UNIVERSITARIO EN CONSEJO DIRECTIVO DE COMITÉ DESARROLLO PRODUCTIVO, REGIÓN DEL BIOBÍO, EN CALIDAD DE TITULAR Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE:

TITULAR: JUAN ANDRÉS MEDINA ARAVENA, PROFESOR DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, DOCENTE DE LA UCSC.

SUPLENTE: CARLOS SMITH CLAVERÍA, INGENIERO COMERCIAL, DOCENTE U. DEL DESARROLLO.

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: PEÑA LEONIDAS, SANDOVAL.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. ARNOLDO JIMENEZ V.

*****REGISTRO QUE CONSIDERA RECTIFICACIÓN EN VOTACIÓN DEL CONSEJERO ARNOLDO JIMENEZ, TAL COMO LO INDICA EN SU INTERVENCIÓN MÁS ADELANTE.**

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Señala que sobre el Ord 2101, de fecha 05.06.2018, que solicita nueva conformación de integrantes de la Comisión de Evaluación, de proyectos FIC., se señala que este proceso y concurso está ad portas de ser lanzado públicamente a concursabilidad abierta, las bases están visadas y aprobadas, pero existe un aspecto importante en el sentido que la comisión está integrada por cuatro personas siendo dos que representan a gremios y empresas y dos que adscriben al ejecutivo, que es la jefa de división y el coordinador del programa FIC, este último funcionario que aparece como evaluador, recibe las convocatorias, evalúa las propuestas y luego es ente sancionatorio en un proceso que es técnico, por lo que se ha solicitado proponer otro nombre independiente del proceso de evaluación técnica promoción y difusión, es decir que sea otro el que evalúe.

Respecto de los representantes de empresas uno de ellos es Ronald Ruf, gerente de la cámara de la producción y del comercio, el otro es José Miguel Stegmaier Presidente de Socabío, pero se plantea que el número sea impar por lo que se ha decidido proponer un tercer nombre de un ente que no tenga relación con los postulantes, es decir de ninguna universidad y que tenga expertiz en evaluación de proyectos, que en este caso sería de IRADE, y se propone a Juan Sebastián Campos Cárcamo, que es administrador de empresas, magister en administración educacional de la universidad de Concepción.

Se señala que este fondo destina recursos a proyectos de investigación y transferencia tecnológica por agencias públicas especializadas, proceso que se relaciona con la evaluación de la pertinencia de las propuestas. Como representantes del GORE se propone a la Jefa de División Claudia Hurtado y a la profesional Javiera Sepúlveda García. Con lo anterior se aclara que lo que se está solicitando es una modificación del oficio anterior y de los nombres propuestos, indicándose que ninguno de ellos adscribe a trabajo académico con alguna universidad.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala: acuerdo Ord. 2101, de fecha 05.06.2018, que solicita nueva conformación de integrantes de la comisión de evaluación, de proyectos FIC, se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 2101 sobre la conformación de integrantes de la comisión de evaluación, de proyectos FIC.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR NUEVA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LAS INICIATIVAS QUE SON PRESENTADAS AL CONCURSO REGIONAL DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD FIC 2018, SEGÚN SE INDICA:

- a) **DOS REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL.**
- **RONALD RUF WILKOMIRSKY, GERENTE GENERAL CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO.**
 - **JOSÉ MIGUEL STEGMAIER, PRESIDENTE SOCABIO.**

- **JUAN SEBASTIÁN CAMPOS CÁRCAMO, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.**
- b) **DOS REPRESENTANTES DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO.**
 - **JAVIERA SEPÚLVEDA GARCÍA, PROFESIONAL DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL.**
 - **CLAUDIA HURTADO ESPINOZA, JEFA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL.**

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGÑO, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.

*****SE DEJA ESTABLECIDA LA VOTACIÓN A FAVOR DEL CONSEJERO LEONIDAS PEÑA QUIEN TUVO PROBLEMAS CON LA TECLERA.**

CONSEJERO REGIONAL SR. ARNOLDO JIMÉNEZ V., Señala que quiere que quede corregido que en la votación del académico de la comisión, porque tuvo una confusión con la tecla, ya que votó una abstención y quedó como un rechazo, por lo que por las mismas razones que el señaló en la comisión que no tiene antecedentes él se abstuvo, por lo que no tiene motivos para rechazar. (REFERENCIA VOTACIÓN N°08)

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que quedará consignado que la votación del consejero Jiménez es una abstención.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que en la votación anterior con respecto a los plazos en el oficio, quiere corregir su votación aprobando de acuerdo al informe que ella no lo había visto, quiere reivindicar para poder corregir su voto que era de rechazo en virtud de la conversación de la reunión. (REFERENCIA VOTACIÓN N° 07)

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Menciona que quedará consignado en acta por parte del Secretario Ejecutivo la votación a favor de la consejera Alicia Yáñez.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., Representante Comisión de Gobierno señala que procederá con el informe de la comisión de Gobierno de fecha 6 de junio de 2018, la comisión por no estar presente titular ni el vicepresidente entre los CORES asistentes se acordó por unanimidad elegir al consejero Eduardo Borgoño miembro titular de la comisión como Presidente Interino. Como primer punto se analizó la propuesta de Presidencias y Vicepresidencias de subcomisiones del CORE, sobre el tema cabe señalar que se mandato a los Consejeros Sra. Tania Concha, Andrés Parra, Patricio Badilla y Luis Santibáñez para trabajar en una propuesta, la cual se somete a consideración: las subcomisiones respecto a las que hubo acuerdo y fueron votadas por unanimidad son las siguientes: subcomisión

1. Bomberos, presidente Patricio Badilla, vicepresidente Cristian Gengnagel;
2. Pesca, presidente Leocan Portus, vicepresidente Patricio Lara;
3. Catástrofes y Desastres (Emergencia), presidente Enrique Krause, vicepresidente Javier Guiñez;

4. Ñuble Región, presidente Arnoldo Jiménez, vicepresidente Jezer Sepúlveda;
5. Discapacidad, presidente Leonidas Peña, vicepresidente Alicia Yáñez;
6. Familia, Infancia y Género, presidente Tania Concha, vicepresidente Marlene Perez;
7. Programas Habitacionales y Vivienda, presidente Ivonne Rivas, vicepresidente Patricio Badilla.

Respecto de subcomisión, presidente Cristian Gengnagel, vicepresidente Andres Parra. La votación fue unánime, la última subcomisión su votación fue de 9 votos a favor y 1 abstención.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, señala que como en comisión la votación fue unánime llama a votar por las siete primeras subcomisiones de Bomberos, Pesca, Catástrofes y Desastres, Ñuble Región, Discapacidad, Familia, Infancia y Género, Programas Habitacionales y Vivienda, por sus presidentes y vicepresidentes votando a mano alzada.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DE SUBCOMISIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SEGÚN SE INDICA:

N°	SUBCOMISION	CARGO	NOMBRE
1	BOMBEROS	PRESIDENTE	PATRICIO BADILLA
		VICEPRESIDENTE	CRISTIAN GENGNAGEL
2	PESCA	PRESIDENTE	LEOCAN PORTUS
		VICEPRESIDENTE	PATRICIO LARA
3	CATASTROFES Y DESASTRES (EMERGENCIA)	PRESIDENTE	ENRIQUE KRAUSE
		VICEPRESIDENTE	JAVIER GUÍÑEZ
4	ÑUBLE REGION	PRESIDENTE	ARNOLDO JIMENEZ
		VICEPRESIDENTE	JEZER SEPULVEDA
5	DISCAPACIDAD	PRESIDENTE	LEONIDAS PEÑA
		VICEPRESIDENTE	ALICIA YAÑEZ
6	FAMILIA, INFANCIA Y GENERO	PRESIDENTE	TANIA CONCHA
		VICEPRESIDENTE	MARLENE PEREZ
7	PROGRAMAS HABITACIONALES Y VIVIENDA	PRESIDENTE	IVONNE RIVAS
		VICEPRESIDENTE	PATRICIO BADILLA

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, indica que continuará con la subcomisión de Seguridad Publica que fue aprobada por 9 votos a favor y una abstención llama a votación a mano alzada.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DE SUBCOMISIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SEGÚN SE INDICA:

N°	SUBCOMISION	CARGO	NOMBRE
1	SEGURIDAD PUBLICA	PRESIDENTE	CRISTIAN GENGNAGEL

	VICEPRESIDENTE	ANDRES PARRA
--	-----------------------	---------------------

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., manifiesta que quiere hacer algunas consultas respecto a las subcomisiones, por el trabajo de subcomisión, pues hay varios temas de subcomisiones que pasan por la comisión que él preside que la comisión Social, por lo que no entiende cual sería el trabajo de la subcomisiones, son autónomas o pasan por las comisiones ya formadas, y trabajan solo para temas específicos, pues eso es por lo menos lo que él entiende, pero le gustaría que quede claro, porque personalmente no estuvo en la comisión de Gobierno, y manifestará en puntos varios el por qué no estuvo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, indica que tiene entendido que es para temas específicos se abordan en las subcomisiones, y que evidentemente el acuerdo va incorporado dentro de la cuenta de una comisión, porque así funciona la sala, es decir de acuerdo a la temática de la subcomisión que puede funcionar de forma autónoma al convocarse, indica que deben rendir a las comisiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., señala que el espíritu de la subcomisión es que su trabajo es partir de una temática que ha recibido una comisión, que dada su especificidad se le da a la subcomisión para trabajar, agrega que las subcomisiones no tiene autonomía sino más bien están supeditadas a lo que la comisión respectiva le ha entregado como trabajo específico.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, aclara entonces que para convocarse debe ser a través de las comisiones y para rendir.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., señala que no existe ninguna materia que reglamente la posición y características de posición de las subcomisiones, por lo tanto, indica que respetando lo que señaló el consejero Ávila va a depender de la relación que tenga cada subcomisión con las comisiones. Da como ejemplo la comisión de fomento donde se adscribe la subcomisión de Pesca que preside el consejero Leocan Portus, va a depender de la comunicación que tengan entre ellos, que se lleven bien para realizar la tarea, manifiesta que él está abierto a que la subcomisión tome decisiones que presenten en sala, y que cada voto es independiente de lo que las comisiones determinen, salvo el código de ética adscritos que son mantener la conducta en sala, pero dependerá del grado de afán y coordinación que no se están viendo, por lo que señala que es bueno que se abran nuevos espacios de comunicación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCAN PORTUS U., Menciona que no es menor lo que indica el consejero, ya que tiene problemas graves en distintos tipos de la pesca industrial y artesanal en la región del Biobío, es por ello que coordinarán una comisión para tratar un tema en específico, que es el problema que tienen los trabajadores con la pesca industrial, que están viendo afectados sus fuentes laborales, por lo que es la idea que puedan tratar el tema en específico, y ellos también puedan exponer a los 28 Consejeros su parecer respecto a la Ley de Pesca que se está tratando en la cámara de diputados, pues son importantes las

subcomisiones porque hay temas que no se están tocando en la región y que les compete como parte de la Estrategia Regional de Desarrollo para el Biobío, agrega que los temas de pesca tanto industrial como artesanal son fundamental para el desarrollo de la región por lo que lógicamente llamarán a una comisión en ese tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., señala que la respectiva comisión tiene que dar la venia o transferir la obligación a la subcomisión, pues sin eso no hay funcionamiento de subcomisión, pues todos los temas pasan por las comisiones y estas resuelven que temáticas ve la subcomisión, sin eso no funciona la subcomisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., indica que proseguirá con el informe, sobre la Subcomisión zona de rezago se acuerda dejar pendiente su análisis, asimismo se acuerda volver a retomar el tema de la Subcomisión de Ética.

En puntos varios señala que el consejero Patricio Lynch solicita que se respeten las fechas y horas programadas para las sesiones; el consejero Leonidas Peña reitera solicitud de información sobre el Centro de Diálisis de Curanilahue; el consejero Patricio Badilla, informa que debido a lo acontecido el fin de semana en la comuna de Alto Biobío donde se quemó la Escuela Internado Callaqui, solicita apoyo a los COREs cuando se presente algún proyecto que venga en beneficio de este internado; el consejero Patricio Lynch reitera solicitud de realizar auditoría externa al GORE, ya que ha pasado el tiempo desde que se hizo la solicitud y hasta la fecha no se sabe nada, indicando que es importante tener una respuesta sobre las finanzas públicas; el consejero Arnoldo Jiménez solicita información sobre Embalse de la comuna de San Carlos-Zemita, el que se encuentra con filtraciones, lo que complica las plantaciones de los vecinos del sector; el consejero Andres Parra solicita se entregue información sobre el tema logístico del viaje ANCORE programado para la próxima semana.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G., Menciona que respecto a lo que señala el presidente de la comisión que recién entregaba la información, indica que cuando el planteó el tema de las comisiones se refería a que hubiera un cuidado importante respecto de las sesiones extraordinarias, lo que quería decir es que no hubiera, que no se fueran a pasar en estas comisiones, porque hay personas que no son empleados públicos, que como se informó en la comisión tienen permiso 12 horas semanales, pero hay personas que son del ámbito privado y que por lo tanto deben recurrir a permisos del ámbito privado, y cuando esos permisos son reiterados pueden actuar en el propio menoscabo de la misma persona y por lo tanto se debe tener cuidado en eso, por eso la ley establece que hay sesiones que a lo largo de mes se realizan, pues no es un trabajo continuo si no que es un trabajo episódico en el mes, indica que ellos lo han hecho conforme a un calendario pero las sesiones extraordinarias por su misma naturaleza escapan al calendario, entonces por lo mismo ha pedido que haya cierta prudencia para cuidar el trabajo de las personas que están en el ámbito privado, que también debería ser en el ámbito fiscal pero que hay una holgura que esta reafirmada por la contraloría y la ley, por lo que aclara que a eso se refería y no a que en las reuniones se cumplieran los horarios porque eso era algo obvio. Señala que

entiende que no fue bien clara la información, por ello el acta no se consignó como lo expreso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Le señala al consejero que cuando venga el acta de la sesión lo lee para que ponga atención de cómo se redactó, porque va a quedar en acta, para que se ajuste a lo que está planteando.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que quiere agradecer al consejero accidental como presidente de Gobierno por su desempeño y por dar sus excusas como correspondía.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Menciona que hay que someter a votación la planilla de mandatos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que la planilla de mandatos la tienen en poder.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Informa que le llama la atención la cantidad de mandatos, e indica que quisiera que se ordenaran respecto a la planilla de mandatos en el sentido que es para la aprobación de mandatos futuros, que es lo usual que han hecho. Indica que tienen la planilla de mandatos desde el primero de junio y eso es retroactivo por lo tanto, señala que le gustaría que esto se ordenara y porque la verdad es mucho, pues ella ve un exceso, lo pone a consideración, pues todo lo que es de junio a la fecha no debería estar para aprobarlo como planilla sino que los colegas que asistieron sea una planilla retroactiva a la planilla.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que entiende la norma general es que no hayan retroactivos excepto que la invitación no haya llegado antes de la sesión, porque no han tenido sesión hace 15 días atrás.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., indica que sobre el punto y los mandatos solicita ser incorporado el día 29 de mayo en la comuna de Contulmo a la cuenta pública del SEREMI de Obras Publicas en la comuna de Cañete.

CONSEJERO REGIONAL LUIS SANTIBAÑEZ B., señala que si se revisa los acuerdos del periodo anterior, del gobierno anterior todos los mandatos están adscritos de manera retroactivos porque generalmente no calzan las fechas de las invitaciones con la de las sesiones, por lo que si sesionan el 8 naturalmente pudo haber llegado en mayo, pero no podrán ser incorporadas en el lapsus donde no hay sesión, por lo que es de todo sentido común que se distinga lo retroactivo porque no hay sesión, versus lo retroactivo por que la invitación llevo después de la fecha del evento, o no había invitación como el caso que adscribe el consejero Gengnagel como no está acá, ya que no estaba incorporado. Indica que él cree que resulta estructural que para que estos temas caminen lo primero es que se informe formalmente al Secretario Ejecutivo y el de cuenta a sala respecto a invitaciones que por distintas materias tiene procesos retroactivos, porque se agiliza el proceso y el también como ministro de fe que dichas actividades existan y se generan y se asisten, porque eso es fundamental porque por el volumen le da la sensación no siendo electoral de que pronto tendrán una fiscalización por parte

de la Contraloría o algún organismo por lo abultado del tema, aclara que no está imputando a nadie nada, pero que si señala que está muy por sobre el promedio, por lo que si van a incorporar fuera retroactivas por tipeos o invitación, indica que prefiere que el Secretario antes de cada comisión, y que lo vean con el presidente de la comisión de Gobierno que hablen y lo incorporen y den lectura de cuáles son los mandatos que están fuera de la planilla, si se incorporan y el da fe de que esas materia ocurren a los tres aspectos tópicos, pues capacitación entrego muy detalladamente la semana pasada sobre cuáles son los tipos de mandatos o actividades que están autorizados para uso de viáticos y mandatos. Finaliza agregando que comiencen a ordenar el tema porque el volumen es alto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., señala que en líneas generales es lo que mencionaba el consejero Santibañez, y reitera que hay en la planilla de mandatos algunas actividades que si bien en este momento aparecen como retroactivas en la practica la invitación llevo posterior a la realización a la última sesión ordinaria del CORE, por lo que era imposible tenerlo como presente, pero suscribe lo señalado por el consejero Santibañez.

SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SR. IGNACIO ARAVENA U., señala que respecto a este tema lo que realiza la Secretaría Ejecutiva es primero una vez que llegan las invitaciones, revisar el correo que tiene el consejo y que es consejo@gorebiobio.cl, pide que no se lo envíen a su correo personal para que todo se canalice por el correo institucional, pues lo que ellos hacen es incorporar desde esta sesión a la que viene todas la invitaciones que llegan, y en cuanto a los mandatos retroactivos primero que se adjunte la invitación siempre que haya una actividad que se adjunte en el correo la invitación con el nombre del consejero, o si es personal que se adjunte, para que no ocurra el caso que puedan llegar correos ya sea el personal o al del consejo donde señalan que fueron a la actividad pero no existe respaldo, para resguardar un poco, pero lo que hacen ellos es suscribir todas las invitaciones que lleguen.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Indica que cree que es necesario, y que se suma a las palabras de los colegas Santibañez, Yáñez, y Javier Ávila, de ciertos criterios porque de eso se trata, por ejemplo viendo temas que realmente tienen relevancia con su trabajo y son aporte para lo que hacen desde el Consejo Regional, y en relación a lo que en un futuro pueda traer para bien la presencia en ciertas actividades, si invitaciones están bien respaldadas no hay nada malo de eso, pero que sea evidentemente, por ejemplo, y lo pone como ejemplo a ella le llevo una invitación personal porque tenía relación por las funciones por el periodo anterior como Consejera Regional de la Universidad Católica de la Santísima Concepción con relación al borde costero y que a ella le parece oportuno que por ejemplo y por eso se la reenvió a la presidenta y al secretario para que los consejeros que son del borde costero o representan al borde o comunas que no son todos puedan asistir a esas. Por ello se debe centrar el criterio pero que evidentemente el criterio del real trabajo y ejercicio de sus funciones, y cuidarse porque cree que hasta el momento iban por buen camino, pues como lo dijo Santibañez sería bueno conversarlo con más detalle en la próxima comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., indica que pueden estar discutiendo el tema, que no llegó a tiempo al Secretario Ejecutivo, él cree que la última parte la colega Tania Concha le hace sentido que todos estos temas y este especialmente se vean en la comisión de Gobierno y el Secretario Ejecutivo de las pautas y se vea legalmente el tema, y verlo en la próxima comisión de Gobierno el tema porque o sino van a estar eternamente pidiendo la palabra para el mismo tema, por lo menos es su propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO DINAMARCA M., señala que él cree que lo que abunda no daña, que es súper importante los mandatos y lo que ley les da como facultad de asistir o no a distintos tipos de reuniones y convocatorias ya sean comunales, municipales, de instituciones públicas o privadas, y que sean de atributos de los Consejeros Regionales, entonces quizás tener un instructivo más detallado y una norma de cómo se genera el mandato por parejo para todos los Consejeros Regionales, pues nadie quiere abusar de los mandatos como forma de hacerse un sueldo adicional a pesar de que pueda parecer así, pero que es súper importante que se considere que muchas veces la dieta que ellos reciben se gasta en parte en viajes que no tiene que ver con los mandatos, y le sorprende que lleguen ahí al Consejo y que en ese momento comiencen a revisar los mandatos, existen planillas excel que se pueden enviar en los correos con un día de anticipación para poder analizar un poco mejor la planilla de mandatos y que no se sorprendan en sala de los mandatos y actividades que quizás hacen algunos Consejeros Regionales. El por su parte no tiene otro trabajo por lo que dedica con exclusividad a su funciones de Consejero Regional y en Ñuble está tratando de darlo todo por hacer bien su trabajo por lo que le pide mucha seriedad al Secretario Ejecutivo, como ya lo han conversado más de una vez los mandatos son un tema que les tañe a todos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, indica que como bien se señala es un tema que se debe dar un tiempo para analizarlo en la comisión de Gobierno y sugiere al Secretario que redacte una minuta con los factores a considerar, porque una cosa es estar en mandato y otra cosa es el viatico, pues antes tenían mandato que eran del Consejo Regional que no tenían derecho a viatico, cosa que hoy es solo una planilla, eso de acuerdo a lo que vieron en la jornada por lo que ameritan viatico pero que evidentemente cree que hay criterios que se pueden establecer, pero que es un tema que perfectamente se puede ver la en la comisión de Gobierno que se va a coordinar en la próxima comisión porque efectivamente hay un aumento considerable y hay que cuidarse desde la imagen pública, porque saben que esto ha dado para festivales y más respecto al tema. Somete a votación la planilla de mandatos.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.¹

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍNEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.

***** REGISTRO QUE CONSIDERA VOTACIÓN DEL CONSEJERO LEONIDAS PEÑA, QUIEN POR PROBLEMAS EN TECLERA ELECTRÓNICA MANIFESTÓ SU OPCIÓN.**

¹ EN ANEXO N° 01 SE ADJUNTA PLANILLA DE MANDATOS.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Señala que en el mandato no está incorporado el viaje a Temuco, por lo que pide que voten a mano alzada el mandato para participar en el encuentro de ANCORE, propone que lo voten para todos los colegas de manera ampliada y los que van quedan de por sí mandatados. Llama entonces a votar para mandar el encuentro en la región de la Araucanía votando a mano alzada.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS 28 CONSEJEROS REGIONALES PARA ASISTIR A JORNADA DE CAPACITACIÓN CONSEJEROS REGIONALES DEL PAÍS, ANCORE, EL DÍA 14 DE JUNIO, 08:30 HRS. CENTRO CULTURAL DE LAUTARO.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

9.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., indica que solo quiere solicitar la solidaridad de los colegas en el caso que llegue algún proyecto pidiendo recursos para la Escuela Callaqui, y aclarar que no solo es escuela sino internado, pues se quemó la escuela, internado, sala de profesores, por lo que si el día de mañana llega una petición o solicitud de recursos, para poder salir luego de esa problemática que hay en Alto Biobío.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Manifiesta que solo quiere consignar la entrega de un oficio, carta dirigida a la presidenta y el ejecutivo con una serie de solicitudes y de tratamientos de temas que en la práctica son temáticas que han estado siendo mencionadas en comisiones y en sesión y que ahora están un poco más compactadas descartando algunas que ya han podido ser abordadas por ejemplo la visita del SEREMI de Vivienda, y otras que requieren continuidad como por ejemplo el tema PACYT, el tema educación donde hay conocer la agenda del ejecutivo en la materia y algunas temáticas como los impactos de la des municipalización hasta ahora, la comisión de Fiscalización, los recursos de soterramiento, los recursos del propio PACYT, a la comisión de Gobierno algunas consultas, a la comisión de Ciencia y Tecnología varias consultas y propuestas en relación al PACYT, y otras propuestas como Desarrollo Territorial, Medio Ambiente y Desarrollo Social, señala que no va a leerla.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, le indica que tiene la carta en su poder y que la dejará incorporada como parte del acta y el Secretario Ejecutivo va a coordinar los diferentes temas para poder incorporarlos en comisión. Deja la palabra a los Consejeros Ivonne Rivas, Javier Guíñez, Patricio Lara, y Anselmo Peña.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., señala que por todos es sabido los problemas graves que les tocó enfrentar en la comuna de Tome la semana pasada, por lo que por intermedio de la presidenta quiere hacer llegar un oficio a la primera autoridad regional al señor Jorge Ulloa Intendente de la región del Biobío y que dice lo siguiente: *“junto con saludarlo en mi condición de Consejera Regional vengo a disponer y solicitar lo siguiente, en los días recién*

pasados la comuna de Tome sufrió con mucha intensidad el fenómeno climático que provoco inundaciones en gran parte de la ciudad siendo muchas personas afectadas en particular adultos mayores y personas humildes, que vieron como sus casas se llenaban de barro y agua junto a sus enseres y que tanto esfuerzo se perdían, y sus casas debían dejarlas por algunos días para que sus casas se pudieran secar, la única posibilidad señor intendente que el dolor de estas personas no se vuelva a repetir es teniendo un plan maestro de evacuación y drenaje de aguas lluvias que hoy en día adolece la comuna, por ello solicita gestionar los recursos económicos para que se pueda hacer el estudio del plan maestro antes mencionado, es cuanto puede solicitar encarecidamente a él, Concepción 6 de junio del año 2018 Ivonne Rivas Consejera Regional.”

PRESIDENTA DEL CONSEJO, le indica que quedará en acta y que se verá con la jefa de DIPLADE si hay que generar alguna iniciativa nueva o actualizar lo que hay.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVONNE RIVAS O., Menciona que se hizo un estudio el año 2005 desgraciadamente los recursos nunca estuvieron disponibles para ejecutar el proyecto y hoy ya está obsoleto, manifiesta que ella tiene todo el material del estudio pero que ya de haber pasado tantos años no es bueno basarse en él y se debe hacer otro.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, señala que se hará llegar la solicitud, pero independientemente se le informará a la encargada de DIPLADE Claudia Hurtado para ver qué puede hacer con la materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER GUÍÑEZ C., Menciona que quiere ser lo más breve y acotado posible, y quiere resumir un tema que tiene relación con lo solicitado en el Consejo a la comisión de infraestructura y transporte que especialmente que ha hecho los esfuerzos para poder socializar los temas que hoy día sufre el gran Concepción, pero conocer en detalle de cómo se van a abordar, lamentablemente hay temas que en el informe donde estuvieron el SEREMI de Transporte y Obras Públicas, de Vivienda, en resumen diría el la socialización que se hizo pues se dan cuenta que habían desconocimiento de cómo abordar los temas, pues la ciudadanía donde vaya no faltaran los tacos, pues el tema de movilidad es importante hoy para desplazarse al trabajo y regreso, como también relacionado a la seguridad vial, naturalmente que esto llama a la reflexión hoy día de lo que puedan hacer desde el Concejo como ayer en Talcahuano que se aprobaron recursos que están relacionados con el mismo tema y que un tema por sí solo no resuelve esto pues tendrán la visita de la gente de ferrocarriles y que en definitiva todo lo que puedan hacer con los actores políticos, diputados, y poder central y ahí quiere detenerse en un punto, en la cuenta pública del presidente naturalmente todos quedaron con la sensación que necesitan más como región, y en ese sentido deben ser capaces todos los actores de poder sensibilizar este tema a través de los diputados que la región del Biobío, aunque sabe que hay otras regiones que tienen graves problemas, pero que cree que esta región por lo que significa, la relevancia por sus puertos, entre otros, necesita más empuje y que necesitan hacer esos esfuerzos en conjunto sociabilizar este tema y hacemos entender que necesitamos más, pues no es suficiente que conozcamos el diagnostico, pues necesitan que se acorten los plazos entre otras cosas, pues saben que hay plazos de corto, mediano, y largo

plazo, y que esos de largo plazo son muy largos a su entender, por lo tanto cree que es la tarea que tienen en conjunto para poder abordar estos temas e influir derechamente al poder central al ejecutivo a través de los parlamentarios y autoridades locales, por ello cree que en ese sentido el presidente de la comisión de Infraestructura ha hecho un esfuerzo de poder socializar de este tema pues están en conocimiento de lo que está pasando aunque falta el tema de ferrocarriles, sin embargo quedan con ese trabajo como Consejo Regional, trabajo para la región y en conjunto.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH., señala que quiere complementar lo que decía la colega Rivas, pues efectivamente el 2006 se hizo un plan maestro de aguas lluvias a través de la SUBDERE, y se permitía que fuera comunas con más de 50 mil habitantes y Tome tiene menos de esa cantidad, por lo que se unió con Penco, señala que era concejal en ese tiempo, y se hizo un estudio de aguas lluvias con la comuna de Penco, proyecto que hoy esta y que hay actualizar y reactualizar y eso sería bueno poder retomarlo y ya lo conversaron con el Intendente en su visita a Tome que hizo el martes pasado, cuando visitó a los damnificados y se comprometió justamente a poder reactivarlo y ver el estudio que hay hoy poder actualizar.

En un segundo punto señala que hoy fueron citados y fueron dos colegas mandatados para la comisión de borde costero a través del Ord. 2047 de fecha 20 de mayo se le cita a comisión de Borde Costero donde hay dos colegas mandatados por el Consejo Regional que son la colega Ivonne Rivas y quien habla, hubo muchos llamados para participar en la reunión que a, él le parece muy importante, indica que habían muchas solicitudes de concesión borde costero que se iban a analizar ahí, son los únicos entes de esta comisión elegidos por la ciudadanía, él personalmente se quedó de pie y se retiró de la comisión por que encuentra que es una falta de respeto al Concejo Regional, no personal sino al Concejo Regional, pues son los únicos entes elegidos popularmente que participan de la comisión de borde costero y ni siquiera tienen considerado donde sentarlos para la reunión, estando sentados una cantidad de gente en la misma sala donde fue considera que es una falta de respeto; en segundo lugar y pide que quede en acta solicita a las mismas personas de Borde Costero que lo llamaron para confirmar su asistencia que envíen correos con las solicitudes que van a estudiar, pues no puede llegar a la reunión ahí a revisar las solicitudes que hay y verlas en el momento, porque son temas que les tienen que llegar con anticipación y poder socializarlos con los colegas porque ellos son mandatados por el consejo para ir, por lo tanto las decisiones que tomen representan a los colegas, por ello lo considera una falta de respeto que ahí le digan hay tantas solicitudes de borde costero de concesiones de borde costeros y ellos con apuro tengan que aprobar o no, por lo que solicita que un futuro les hagan llegar la información y presentaciones de cada comisión y lo mínimo por respeto al Consejo Regional que les tengan un lugar reservado para estas reuniones, pues la voz de ellos como únicos entes elegidos popularmente dentro del concejo para que sea tomada en cuenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, le señala al consejero que se hará llegar al ejecutivo el reclamo y petición, respecto que entregue la información al momento de citar y también desde el punto de vista de lo formal la atención recibida a los consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que le gustaría complementar por intermedio al presidente de la comisión de Planificación el señor Patricio Kuhn se cite al Secretario Ejecutivo de Borde Costero que es funcionario del Gobierno Regional quien está a cargo de estas materia, para que exponga el funcionamiento y otras materias, lo pide por intermedio de la presidenta para hacerlo llegar al presidente de la comisión y así poder profundizar en la materia. Señala que lo solicita como acuerdo de sala.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, indica que el Secretario Ejecutivo le transmitirá al presidente de la comisión don Patricio Kuhn, de manera de poder integrar en una comisión próxima la solicitud del consejero Santibañez que le parece bastante pertinente, porque el tema viene con cada vez más fuerza para la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., le solicita a la presidenta que a través de su intermedio pueda ayudarlo para lograr la firma del convenio con la Municipalidad de Lota a propósito de la cancha Ronaldo del Rio, que está todo en su etapa finiquitada solo falta la firma de convenio, y pedirle a quien corresponda que los temas a tratar o citaciones consejo puedan tener los temas con bastante antelación, pues si llegan día viernes ya el fin de semana no tienen a quien llamar y el día lunes se hace muy corto, por lo que necesitan y aclara que no hay una mala intención en su solicitud solo que a veces se quedan sin internet pues se corta luz en este tiempo y es bueno tener los temas con antelación para estudiarlos y poder investigar.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Menciona que se está cumpliendo el reglamento que son dos días antes, y si se puede enviar antes se hará y se están haciendo los esfuerzos para que así sea.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., indica que es un tema domestico que en las ultimas citaciones al consejo ya sean los días martes o miércoles han encontrado que en una preferencia se le tenían despejado los estacionamiento a los Consejeros regionales, sin embargo tanto ayer y este día no ha sido así, los estacionamientos reservados para los Consejeros Regionales están ocupados, por lo que solicita si se puede volver a solicitar la preferencia que les anunció el Intendente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Indica que se harán las gestiones para ello, y da por terminada la sesión, siendo las 17:55 hrs.

RESUMEN VOTACIONES SESIÓN ORDINARIA N° 11 FECHA 06.06.2018

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR ACTA DE LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 03/05/2018**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, RIVAS, SANDOVAL, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LEOCAN PORTUS U.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO CONTRA ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° ORD. SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Ord. N. E-16034 del 17/05/2018	Calle Calixto Padilla S/N Lote 1, Antuco	Ilustre Municipalidad de Antuco	5 años

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE YUMBEL", CÓDIGO BIP 40000594, POR UN MONTO TOTAL DE M\$34.320.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE BIOBIO – GOBERNANZA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE INDICA, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$9.200.967.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION-INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

C. BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDR M\$
30123633-0	EJECUCION	CONSTRUCCIÓN CORREDOR TRANSP. PUBLICO COLON: PERALES-ALESSANDRI	COMUNAS DE TALCAHUANO Y HUAPEN	9.200.967.-

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "HABILITACIÓN CASA PRAIS PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30483081-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$18.120.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO-CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR DISTRIBUCIÓN, RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DE M\$1.221.561.- A LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB) DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, ENTRE COMUNAS DE LA REGIÓN, SEGÚN SE INDICA:

PROVINCIA	NOMBRE	MONTO PRESUPUESTO A ASIGNAR \$
ARAUCO	CONTULMO	332.669.543
ARAUCO	LOS ÁLAMOS	115.550.552
BIOBIO	LAJA	231.030.782
BIOBIO	SANTA BÁRBARA	211.439.167
ÑUBLE	ÑIQUÉN	78.806.789
ÑUBLE	QUILLÓN	149.902.126
ÑUBLE	RÁNQUIL	71.866.462
	TOTAL	1.191.265.421

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES APROBAR AMPLIACIÓN DE PLAZO DE POSTULACIÓN DE SUBVENCIONES SEGURIDAD CIUDADANA FNDR AÑO 2018 Y DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y DE REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR AÑO 2018, SEGÚN SE INDICA:

SUBVENCION	CERTIFICADO CORE QUE APRUEBA PLAZOS ORIGINALES	DICE	SE AMPLIA COMO SIGUE
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA	5621	<p>ENTIDADES PÚBLICAS, MUNICIPALIDADES: ON LINE: Del 02 de mayo hasta las 23:59 del 31 de mayo de 2018, a través de oficina virtual www.saqir.gorebiobio.cl/oficina</p> <p>INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y/O FUNCIONALES: EN PAPEL: 29 al 31 de mayo de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs.</p>	<p>ENTIDADES PÚBLICAS, MUNICIPALIDADES: ON LINE: Del 02 de mayo hasta las 23:59 del 31 de mayo de 2018, y desde las 08:00 hrs del 14 de junio de 2018, hasta las 23:59 hrs. del 15 de junio de 2018, a través de oficina virtual www.saqir.gorebiobio.cl/oficina</p> <p>INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y/O FUNCIONALES: EN PAPEL: 29 al 31 de mayo de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs. y desde el 14 de junio hasta el 15 de junio de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs.</p>
ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACION DE DROGAS	5622	<p>ENTIDADES PÚBLICAS Y MUNICIPALIDADES: ON LINE: 02 de mayo al 31 de mayo del 2018 hasta las 23:59 horas.</p> <p>INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y/O FUNCIONALES: EN PAPEL: 29 al 31</p>	<p>ENTIDADES PÚBLICAS Y MUNICIPALIDADES: ON LINE: 02 de mayo al 31 de mayo del 2018 hasta las 23:59 horas y desde las 08:00 hrs del 14 de junio de 2018, hasta las 23:59 hrs. del 15 de junio de 2018, a través de oficina virtual www.saqir.gorebiobio.cl/oficina</p> <p>INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO, ORGANIZACIONES SOCIALES, TERRITORIALES Y/O FUNCIONALES:</p>

	de mayo de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs.	EN PAPEL: 29 al 31 de mayo de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs. y desde el 14 de junio hasta el 15 de junio de 2018 desde 08:30 a 13:00 hrs.
--	--	--

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUINEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBANEZ, SEPULVEDA, VASQUEZ, WEISSE, YANEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA, STARK.

***SE DEJA ESTABLECIDA LA VOTACIÓN A FAVOR DEL CONSEJERO LEONIDAS PEÑA QUIEN TUVO PROBLEMAS CON LA TECLERA.

*** REGISTRO QUE CONSIDERA RECTIFICACIÓN EN VOTACIÓN DE CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., TAL COMO SE INDICA EN INTERVENCIÓN MÁS ADELANTE.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR ORD. N°2022 DE FECHA 28/05/2018, QUE SOLICITA INCORPORACIÓN DE UN ACADÉMICO UNIVERSITARIO EN CONSEJO DIRECTIVO DE COMITÉ DESARROLLO PRODUCTIVO, REGIÓN DEL BIOBIO, EN CALIDAD DE TITULAR Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE:

TITULAR: JUAN ANDRÉS MEDINA ARAVENA, PROFESOR DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, DOCENTE DE LA UCSC.

SUPLENTE: CARLOS SMITH CLAVERÍA, INGENIERO COMERCIAL, DOCENTE U. DEL DESARROLLO.

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGONO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUINEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANTIBANEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YANEZ.

CONTRA: PEÑA LEONIDAS, SANDOVAL.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. ARNOLDO JIMENEZ V.

***REGISTRO QUE CONSIDERA RECTIFICACIÓN EN VOTACIÓN DEL CONSEJERO ARNOLDO JIMENEZ, TAL COMO LO INDICA EN SU INTERVENCIÓN MÁS ADELANTE.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR NUEVA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE LAS INICIATIVAS QUE SON PRESENTADAS AL CONCURSO REGIONAL DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD FIC 2018, SEGÚN SE INDICA:

c) DOS REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL.

- RONALD RUF WILKOMIRSKY, GERENTE GENERAL CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO.
- JOSÉ MIGUEL STEGMAIER, PRESIDENTE SOCABIO.
- JUAN SEBASTIÁN CAMPOS CÁRCAMO, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.

d) DOS REPRESENTANTES DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO.

- JAVIERA SEPÚLVEDA GARCÍA, PROFESIONAL DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL.
- CLAUDIA HURTADO ESPINOZA, JEFA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL.

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGONO, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUINEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBANEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YANEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.

***SE DEJA ESTABLECIDA LA VOTACIÓN A FAVOR DEL CONSEJERO LEONIDAS PEÑA QUIEN TUVO PROBLEMAS CON LA TECLERA.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DE SUBCOMISIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SEGÚN SE INDICA:

N°	SUBCOMISION	CARGO	NOMBRE
----	-------------	-------	--------

1	BOMBEROS	PRESIDENTE	PATRICIO BADILLA
		VICEPRESIDENTE	CRISTIAN GENGNAGEL
2	PESCA	PRESIDENTE	LEOCAN PORTUS
		VICEPRESIDENTE	PATRICIO LARA
3	CATASTROFES Y DESASTRES (EMERGENCIA)	PRESIDENTE	ENRIQUE KRAUSE
		VICEPRESIDENTE	JAVIER GUÍÑEZ
4	ÑUBLE REGION	PRESIDENTE	ARNOLDO JIMENEZ
		VICEPRESIDENTE	JEZER SEPULVEDA
5	DISCAPACIDAD	PRESIDENTE	LEONIDAS PEÑA
		VICEPRESIDENTE	ALICIA YAÑEZ
6	FAMILIA, INFANCIA Y GENERO	PRESIDENTE	TANIA CONCHA
		VICEPRESIDENTE	MARLENE PEREZ
7	PROGRAMAS Y HABITACIONALES VIVIENDA	PRESIDENTE	IVONNE RIVAS
		VICEPRESIDENTE	PATRICIO BADILLA

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DE SUBCOMISIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SEGÚN SE INDICA:

N°	SUBCOMISION	CARGO	NOMBRE
1	SEGURIDAD PUBLICA	PRESIDENTE	CRISTIAN GENGNAGEL
		VICEPRESIDENTE	ANDRES PARRA

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA APROBAR PLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR: ANDRADES, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L.

*** REGISTRO QUE CONSIDERA VOTACIÓN DEL CONSEJERO LEONIDAS PEÑA, QUIEN POR PROBLEMAS EN TECLERA ELECTRÓNICA MANIFESTÓ SU OPCIÓN.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS 28 CONSEJEROS REGIONALES PARA ASISTIR A JORNADA DE CAPACITACIÓN CONSEJEROS REGIONALES DEL PAÍS, ANCORE, EL DÍA 14 DE JUNIO, 08:30 HRS. CENTRO CULTURAL DE LAUTARO.

A FAVOR: ANDRADES, AVILA, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DINAMARCA, GENGNAGEL, GUÍÑEZ, JIMENEZ, KRAUSE, KUHN, LARA, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, PÉREZ, PORTUS, RIVAS, SANDOVAL, SANTIBAÑEZ, SEPULVEDA, STARK, WEISSE, YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 11 FECHA 06.06.2018

EN COMISIÓN DE SALUD, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH GAETE:

- EN ATENCIÓN A TEMA REFERENTE A LAS CONDICIONES DE LOCALIZACIÓN PARA LA DISPOSICIÓN DE BASURA, SE REQUIERE HACER UN CATASTRO DE LOS PLAZOS DE TÉRMINO DE LOS CONTRATOS MUNICIPALES Y HACER UN ESTUDIO RESPECTO DE LA DISPOSICIÓN DE LA BASURA EN SUS COSTOS Y PROCESOS, ASÍ COMO CORROBORAR LOS DATOS ENTREGADOS EN LA COMISIÓN Y QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE OFICIO.

2.- EN COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO BUSTOS:

- DE ACUERDO A LAS FACULTADES DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, ESTIPULADAS EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY 19.175 LETRA K), ES QUE ESTE CONSEJO VIENE EN RECOMENDAR LAS SIGUIENTES ACCIONES DE INTERÉS REGIONAL:
 - SOLICITA AL EJECUTIVO CREAR LA UNIDAD O DEPARTAMENTO DE AGUA, LA CUAL SE DEDIQUE A AFRONTAR LOS TEMAS RELATIVOS A APR, ABASTOS DE AGUA Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A NUESTRA REGIÓN.
 - SOLICITAR AL EJECUTIVO EL INCREMENTO EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA RESOLVER LA NECESIDAD DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO, YA SEA A TRAVÉS DE SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE, APR U OTRA METODOLOGÍA DE INVERSIÓN.
 - SOLICITAR AL EJECUTIVO QUE ANALICE LA FÓRMULA DE SUMAR LOS ESFUERZOS CON LAS REGIONES DE LA ARAUCANÍA HASTA MAGALLANES Y ASÍ ENFRENTAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL QUE SIGNIFICA LA AMENAZA DEL DIDYMO EN NUESTRA REGIÓN.

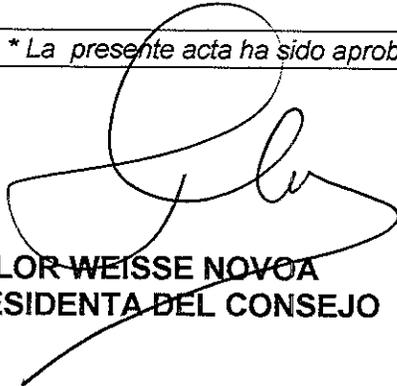
3.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA PARADA:

- SE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EMBALSE DE LA COMUNA DE SAN CARLOS-ZEMITA, EL QUE SE ENCUENTRA CON FILTRACIONES, LO QUE COMPLICA LAS PLANTACIONES DE LOS VECINOS DEL SECTOR.

4.- EN VARIOS:

- EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CHANDIA SOLICITA QUE RESPECTO A LA COMISIÓN REGIONAL DE USO PARA FUTURAS CONVOCATORIAS SE ANEXEN, ADEMÁS DEL PROGRAMA, LOS ANTECEDENTES QUE SERÁN ANALIZADOS EN DICHA INSTANCIA. ASÍ TAMBIÉN SE SOLICITA CONSIDERAR DE MANERA RELEVANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES CON UNA UBICACIÓN RESERVADA EN LA REUNIÓN, EN PARTICULAR CUANDO EL CONSEJERO O LA CONSEJERA REGIONAL HAYAN CONFIRMADO SU PARTICIPACIÓN EN ELLA.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N° 13 de fecha 04 de julio del 2018.


FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO


IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE